

La Batalla de Mazacoba, inicio del despojo de tierras y etnocidio del pueblo Yaqui por el gobierno de Porfirio Díaz

18 de enero de 1900



Este enfrentamiento entre las tribus yaquis y las tropas porfirianas representó uno de los puntos cumbre de la represión contra la comunidad. A partir de ello, el régimen porfirista inició el etnocidio en contra de la cultura y pueblo yaqui.

Represión teórica y práctica

El 15 de diciembre de 1883, el entonces presidente de México, Manuel González, expidió la ley de deslinde de terrenos baldíos y colonización. En el documento quedó asentado que las compañías despojarían las tierras de las comunidades yaquis mediante el concepto de “territorios baldíos”. De esta manera, se desconoció la pertenencia ancestral de los yaquis sobre sus territorios, lo cual violentó su derecho a la identidad, al territorio y protección ante la ley.

“Nos encadenaron y nos enviaron a ejecutar trabajos forzados [...] Los yoris vendieron a nuestros hijos como perros para que fuesen esclavos de los ricos”.

Testimonio de una sobreviviente de
Pótam

A partir del decreto de esa ley inició un conflicto entre el gobierno federal y las ocho comunidades yaquis: Vícam, Pótam, BÁCum, Tórim, Ráhum, Huírivis, Belem y Cócorit. Posteriormente, en 1884, Porfirio Díaz asumió la presidencia de México e intensificó las políticas represivas contra los yaquis y los mayos. En ese contexto se desarrolló la Guerra del Yaqui, que comenzó en 1884 y se prolongó hasta 1900. El objetivo de la guerra era despojar a las comunidades de sus territorios para construir el ferrocarril y desarrollar el comercio minero, por lo cual los yaquis serían despojados de sus tierras fértiles cercanas a los ríos Yaqui y Mayo.¹

La dictadura porfirista y el gobernador de Sonora, Luis E. Torres, establecieron las ideas de “deportación” y “exterminio” a fin de justificar sus acciones contra la comunidad. Cabe señalar que *deportar* implica desterrar a una persona de un lugar con el fin de que rompa sus vínculos culturales, mientras que el *exterminio* alude a la eliminación total de una comunidad a través de diversos métodos.

Entre 1884 y 1900 aproximadamente la resistencia yaqui fue admirable y organizada por José María Leyva Pérez *Cajeme* y Juan Maldonado Waswechia *Tetabiate*. Ambos se erigieron como líderes reconocidos que llevaron a cabo la resistencia, desde la reorganización de la nación yaqui hasta la guerra de guerrillas.

La derrota yaqui e inicio de la deportación

La resistencia yaqui se prolongó durante años, así que el dictador Díaz ordenó el traslado de 5,000 militares al Valle del Yaqui –el equivalente a una quinta parte del total de las fuerzas armadas; el objetivo era aniquilar a los yaquis. El 18 de enero de 1900 se registró la brutal batalla en el cañón de Mazacoba, donde el líder yaqui *Tetabiate* falleció, lo que representó simbólicamente la derrota moral y física de la resistencia.

De acuerdo con registros oficiales, 400 personas fallecieron, aunque se estima que hubo muchas más víctimas. Además 250 mujeres fueron hechas prisioneras junto con sus hijas e hijos.² A partir de ese momento inició la deportación de yaquis a las haciendas henequeneras en Yucatán y otros rumbos, como Campeche, Oaxaca y Veracruz. La antropóloga Raquel Padilla contó, en los

¹ Cécile Gouy-Gilbert. “II: Las ‘guerras del Yaqui’ (siglo XIX)”, *Una resistencia india. Los yaquis* (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2015), Open Edition Books, <https://goo.su/Ffja9z>

² Francisco del Paso y Troncoso. *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo. Tomo II* (Gobierno del estado de Sonora, Instituto nacional Indigenista, 1982 / 1983), <https://goo.su/j172mr>

reportes oficiales, más de 6,000 personas que fueron víctimas de la deportación en el porfiriato.³

En los siguientes años, las autoridades porfiristas intensificaron la deportación de los yaquis hacia las haciendas henequeras, pues eran considerados “valiosa mano de obra barata”, para ser empleados en distintos roles: campesinos, mineros y ganaderos.

El trágico episodio de la deportación yaqui fue descrito por el periodista John Kenneth Turner en su libro *México bárbaro*, publicado en 1910. En su texto incluye el testimonio del coronel Francisco B. Cruz, quien se encargaba de deportar a los yaquis y obtenía beneficios económicos: “Estos yaquis se venden en Yucatán a sesenta y cinco pesos por cabeza; hombres, mujeres y niños. ¿Quién recibe el dinero? Bueno, diez pesos son para mí en pago de mis servicios; el resto va a la Secretaría de Guerra”.⁴

Cambio de panorama en la Revolución Mexicana

Si bien hubo una deportación masiva hacia Yucatán y otros estados, algunos sobrevivientes se dirigieron hacia los estados de Arizona y Nuevo México, Estados Unidos; mientras que otros lograron refugiarse en la Sierra del Bacatete y mantuvieron una resistencia liderada por Luis Mori, Ignacio Matus y el jefe Sibalaume, pero resultó muy complicado por la fragmentación de la comunidad yaqui.⁵

Sin duda alguna, el punto de quiebre fue el inicio de la Revolución Mexicana en 1910, lo que representó una oportunidad para conseguir la libertad del pueblo yaqui. Poco antes, en enero de 1910 Francisco I. Madero, candidato presidencial por el Partido Antirreeleccionista, prometió al pueblo yaqui que detendría las deportaciones y les devolvería sus territorios. Por esta razón muchos yaquis se unieron a los contingentes maderistas y constitucionalistas en Sonora, acaudillados por Luis Bule, Lino Morales y Francisco Urbalejo.

Rol fundamental de la mujer en la comunidad yaqui

Cabe señalar que las mujeres sobrevivientes transmitieron este trágico episodio por medio de la tradición oral hacia sus hijas e hijos, quienes a su vez

³ Raquel Padilla Ramos. “La barbarie de México. Yaquis en la guerra y la deportación bajo la mirada de Turner”, *Revista Noroeste de México*, nueva época, n.º 2 (julio-diciembre, 2020), <https://goo.su/Rb2f3Q>

⁴ John Kenneth Turner. *México bárbaro*, <https://goo.su/2w50LX>

⁵ Edna Lucía García Rivera. “La rebelión yaqui en la frontera con Estados Unidos: 1926-1929”, *Historia Mexicana*, 74, n.º 2 (2024), <https://goo.su/ytK1MLq>

lo relatan a los suyos. Después de estallido de la Revolución Mexicana en 1910, muchas mujeres yaquis lograron retornar a sus tierras y progresivamente consolidaron su rol como guardianas de la memoria colectiva de su pueblo. Un testimonio recuerda con dolor, nostalgia y tristeza que les contaba su experiencia a sus hijos sentados frente a un petate, pero cuando se dormían, ella les jalaba la oreja para mantenerlos atentos; les decía que era necesario que conocieran esa historia porque también era suya.⁶

Además, las mujeres yaquis trabajaron largas jornadas para mantener la producción de los campos, cuidar a los enfermos así como a las niñas y niños. Gracias a este trabajo lograron mantener viva su lengua y cultura.

Reconocer la herida yaqui

El año 2009 marcó un hito histórico para la comunidad yaqui, pues lograron recuperar doce restos óseos de personas caídas en la batalla de Mazocoba, además de varios utensilios de guerra. La recuperación fue significativa porque a partir de ella lograron hacer una ceremonia en homenaje a quienes combatieron y defendieron arduamente el derecho a su territorio.⁷

En tiempos recientes, el gobierno federal continua con la implementación del *Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui*: una oportunidad para resarcir la deuda histórica con la comunidad, salvaguardar su cultura, promover y proteger sus derechos al agua, a la tierra y la libre determinación. Entre los últimos proyectos cumplidos destacan la apertura de la universidad del pueblo Yaqui en Vicam, Sonora, y el hospital comunitario IMSS Bienestar en la misma localidad.

Para más información consulta fecha 31 de julio de 1899, "Sublevación de los yaquis en defensa de la libre determinación de los pueblos indígenas y sus comunidades".

Imagen: Un grupo de más de 30 mujeres y niños prisioneros indígenas yaquis bajo custodia, Guaymas, México (fotografía, ca. 1910). California Historical Society, Digital Library, USC Libraries, <https://goo.su/zRTBfIM>

⁶ Yolanda González Gómez. "Sobresaltos de la memoria. Una aproximación a las huellas de la deportación...", en Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles. *Yaquis. Memoria, territorio y participación política*, (Ciudad de México: Inehrm, 2025), p. 105, <https://goo.su/nyc5h>

⁷ "México: recuperan restos de guerreros indígenas caídos hace 109 años", Servindi, <https://goo.su/CUGZj7>